



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL



APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 22 Junio 2017

Decreto Alcaldicio N° 1007

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 545, de fecha 31 de Marzo 2017, que aprueba Convenio, de fecha 6 de febrero 2017, Transferencias de Recursos entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y la Ilustre Municipalidad de Lota, de fecha 06/02/2017, para la ejecución del PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017

b) Resolución Exenta N° 664, de fecha 01 de Marzo 2017, que aprueba Convenio, de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL

c) Guía Operativa del Programa Fortalecimiento Omil año 2017

d) Contratos de Prestación de Servicios de Profesionales, de fecha 01 de Mayo, del 2017

e) Memorándum N° 170, de fecha 24 de Mayo 2017, que autoriza contratación de servicios de las prestadoras

DECRETO:

1.- Regularícese Aprobación de Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 01 de Mayo 2017, hasta el 28 de Febrero 2018 entre la Ilustre Municipalidad de Lota y la siguientes Profesionales

NOMBRE	RUT	MONTO CONTRATO
XIMENA ELIZABETH RIVERA VEGA		\$ 680 400
YASNA NATALY MELLADO SILVA		\$ 680 400

3 - Los Gastos que demande el presente Contrato señalado en el punto N°1 serán cancelados con cargo a la Cuenta N° 114-05-11-022 Fondos de Administración

ANOTESE, COMUNIQUESE EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN CONTROL

Distribución

- La Indicada
- C.c. finanzas (3)
- C.c. dirección control
- C.C Dideco
- C.c. Asesor Jurídico
- C.c. Deprodel
- C.c.Omil
- MAVV/JMAB/FMG/GQM/gqm

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 130
Fecha: 29-06-2017